



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA HARVINCON CIA. LTDA.
DEL 01/04/2019 AL 31/12/2019**

En la ciudad de Logroño, Cantón Logroño, Provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, a los diez días del mes de marzo de 2020, en el domicilio de la compañía HARVINCON CIA. LTDA, ubicada en la provincia de Morona Santiago, cantón Logroño, Parroquia: Logroño, en las calles: vía principal, como referencia de ubicación: a 200 metros de la Gasolinera con RUC: 1490825688001, siendo los dieciocho horas, se reúnen los siguientes socios: HARO VALENCIA MARCELO ALEXANDER, OTACOMA TEOPANTA LENIN OSWALDO, VINTIMILLA MOSCOSO MILTON BELISARIO. En virtud de que los socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario;
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, el Balance y notas a los estados financieros correspondiente al periodo Fiscal del año 2019,
- 3.- Clausura.

El Presidente de la Junta Universal es el Sr. VINTIMILLA MOSCOSO MILTON BELISARIO, con C.C. 0101754117, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario el señor. HARO VALENCIA MARCELO ALEXANDER, con cedula de ciudadanía 1400498885 en su condición de Gerente Secretario de la compañía. El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día. El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2019;
- 3.- Clausura.

El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Socios se instalan declarándose en Junta Universal:

1. Constatación del quórum reglamentario; al estar presentes los Socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido.

2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Balance y notas a los estados financieros correspondiente al periodo Fiscal del año 2019, los documentos de informes de Gerente, Balance y notas son exhibidas a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad.

En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

3.- Clausura luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte horas del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,



Sr. Arq. Hato Marcelo A.
C.C 1400498885
GERENTE GENERAL



Sr. Ing. Vintimilla Milton B.
C.C 0101754117
PRESIDENTE